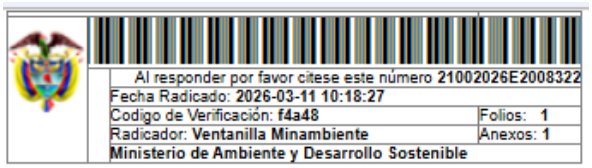
Ambiente

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2026



Señores:
MUNICIPIO DE TOLEDO - NORTE DE SANTANDER
contactenos@toledo-nortedesantander.gov.co

ASUNTO: Notificación Electrónica **AUTO No. 16 del 9 de marzo del 2026**, *"Por medio del cual se decreta el desistimiento tácito del procedimiento administrativo de registro de la sustracción de areas urbanas, de expansión urbana y rurales ocupadas por infraestructuras y equipamientos de servicios básicos y saneamiento ambiental, traslapadas con la Reserva Forestal del Cocuy y se adoptan otras disposiciones, en el marco del expediente SRF-00309"*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011 y actuando conforme a la aceptación para ser notificado por este medio, o de conformidad con el artículo 53 A de la referida Ley tratándose de Autoridades, se procede a efectuar la notificación del contenido del (la) **AUTO No. 16 del 9 de marzo del 2026**, adjuntando a la presente copia del acto administrativo notificado.

Se informa que tal como lo establece el (la) **AUTO No. 16 del 9 de marzo del 2026**, contra contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición de conformidad con el inciso 4 del artículo 17 del CPACA.

IMPORTANTE: La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora que se recepcionó el correo electrónico en el buzón autorizado.

Cordialmente,

Natalia Maria Ramirez Martinez
Firmado digitalmente por Natalia Maria Ramirez Martinez
Fecha: 2026.03.11 14:04:50 -05'00'

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Expediente: SRF 309

Enlace encuesta satisfacción de trámites: https://forms.office.com/r/WQyeH37fWb

En caso de que la dirección electrónica suministrada por el usuario en el presente documento cambie, es deber de este proporcionar a la entidad un correo electrónico alterno para surtir la notificación